



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP1272_3 - Supervisar el montaje de equipos de electromedicina y sus instalaciones asociadas

Bombas de infusión: Dispositivos médicos que suministran fluidos (antibióticos, sedantes, quimioterapia, insulina, etc.) en el sistema circulatorio de los pacientes de forma controlada y precisa.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero. Su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Certificador: Dispositivo electrónico encargado de diagnosticar posibles problemas y puntos débiles de una red, detectarlos correctamente según los parámetros establecidos en el reglamento de Infraestructuras comunes de telecomunicaciones (ICT) y realizar los cambios oportunos.

Conectividad: Capacidad de un dispositivo de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Contingencia: Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

Detectores: Dispositivos capaces de percibir fenómenos físicos como la presencia de humo, de gas en el aire, etc.

Mantenimiento preventivo: Acción de revisar de forma sistemática y con criterios determinados los equipos o aparatos de cualquier tipo, para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o tiempo de vida útil.

Marcado de Conformidad Europea: Proceso por el cual se documenta y comprueba el cumplimiento de los requisitos aplicables al producto sanitario (legislativos, normativos, técnicos, de cliente y con los procedimientos de evaluación de conformidad). Se indica con un símbolo (CE) que aparece en el etiquetado, instrucciones o placas identificativas de los aparatos.

Monitorización: Acción realizada por elementos físicos y "software" que registran la situación en que están cada uno de los aspectos que se desean controlar.

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Polímetro: Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión y la resistencia.

Probador de cableado: También comprobador de cableado o comprobador de continuidad. Dispositivo electrónico que sirve para verificar la continuidad e integridad de los cables y conexiones de red.

Productos sanitarios activos no implantables: (PSANI). Instrumento, dispositivo, equipo u otro artículo, utilizado solo o en combinación, incluidos los programas informáticos cuyo funcionamiento dependa de una fuente de energía eléctrica o de cualquier fuente de energía distinta de la generada directamente por el cuerpo humano o por la gravedad, y que actúe mediante conversión de dicha energía y que no está destinado a ser introducido, total o parcialmente, mediante intervención quirúrgica o médica, en el cuerpo humano, o mediante intervención médica, en un orificio natural, ni destinado a permanecer después de dicho proceso.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Respirador: (También aparato de ventilación asistida). Máquina que respira o ayuda a respirar al paciente, permitiendo la entrada y salida de gases a los pulmones mediante sondas que conectan la nariz con el estómago (tubo nasogástrico) o la boca con la tráquea (tubo endotraqueal) con distintos programas adaptados a las necesidades del paciente.

Sensor: Dispositivo diseñado para detectar magnitudes en su entorno (variaciones de luz, temperatura, sonido, corriente, presión, etc.), traducir la información recibida y procesarla para generar una acción en un sistema, aparato o máquina.

Trazabilidad: Conjunto de procedimientos que permiten seguir la evolución de los procesos o productos en cada una de sus etapas.

UNE: (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).